Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

2 | Dos fragmentos de un códice mántico desconocido en San Bartolo Yautepec

Sebastián van Doesburg
Instituto de Investigaciones Filológicas | Universidad Nacional Autónoma de México

Javier Urcid
Brandeis University

El hallazgo en San Bartolo Yautepec de dos fragmentos desconocidos de un códice mántico (figura 2.1) tiene importantes implicaciones para nuestro entendimiento de las prácticas adivinatorias y escriturales de la región que queda comprendida entre los Valles Centrales de Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec. Solo recientemente se ha comenzado a conocer los procesos sociales que llevaron a la formación de sociedades urbanas en la región (King, 2010, 2012; King y Zborover, 2015; King *et al*, 2012, 2014). Actualmente, muchas poblaciones de la región son de habla zapoteca, pero la región colinda al sur con comunidades cuyos habitantes son hablantes del chontal y al norte con hablantes de mixe. Se desconocen las relaciones entre estos grupos etno-lingüísticos en la antigüedad. Es posible que, durante el apogeo político de Monte Albán, San Bartolo Yautepec haya quedado dentro de su esfera de influencia, una inferencia basada en la presencia de escritura en estilo zapoteca correspondiente a los siglos séptimo a noveno después de Cristo que se ha documentado en varias localidades cercanas, incluyendo San Pedro Quiatoni, Las Margaritas, Santa María Zoquitlán y Nejapa de Madero (Urcid, 2001: 18, 482-487, Fig. 1.8; King *et al.*, 2012).

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

Igualmente, desde el siglo XVII, se han reportado fortalezas en Nejapa, Maxaltepec, Quievicusas, Quiechapa y Quiecolani, cuya ocupación se ha atribuido a los siglos XIV y XVI y supuestamente estaban bajo el control de la casa gobernante de Tehuantepec (Burgoa, 1989b: II: Cap. 65: 235-236), aunque tenían diversas funciones y formaban parte de las complejas interacciones multiétnicas entre mixes, zapotecas, chontales y nahuas (King, 2012; King *et al.*, 2014).

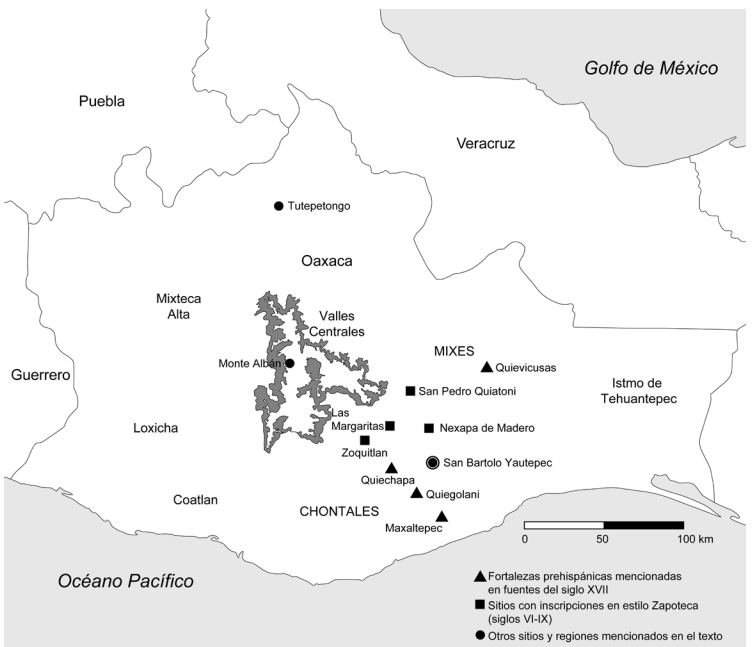

Figura 2.1 Mapa de Oaxaca

En el año de 2001, Cicely Winter y otros miembros del Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca (IOHIO) realizaron una visita a San Bartolo Yautepec con el propósito de documentar el órgano del siglo XVIII que se encuentra en la iglesia de la comunidad. En el transcurso de esa investigación, las autoridades de la comunidad les mostraron dos baúles resguardados en el coro alto de la iglesia, al lado del órgano, que contenían libros de música y partituras sueltas de distintas épocas desde el siglo XVII hasta el siglo XX (Tello, 2013: 153-165). Aparte del valor como colección de música antigua escrita, uno de los libros guardaba una gran sorpresa. En la pasta de un volumen grueso que contenía un registro de cantos gregorianos del siglo XVII, se encontraron dos fragmentos de un códice. Aunque dañadas, las pinturas en los fragmentos permiten concluir que se trata de partes de un antiguo libro adivinatorio. Se ofrece aquí una descripción del documento y un análisis de su contenido.

Descripción de los fragmentos

Los fragmentos están hechos de cuero, posiblemente de una piel de venado, y las pinturas plasmadas sobre ellos siguen las convenciones técnicas y gráficas de los estilos escriturarios prehispánicos tardíos de Oaxaca. Ambos tramos se dispusieron verticalmente uno en relación con el otro y de cabeza como relleno de la pasta del libro (figura 2.2). Sin embargo, y como veremos, es evidente que las dos piezas del códice formaron parte de un documento en biombo que tenía una estructura

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en
https://tinyurl.com/3f66m8jf

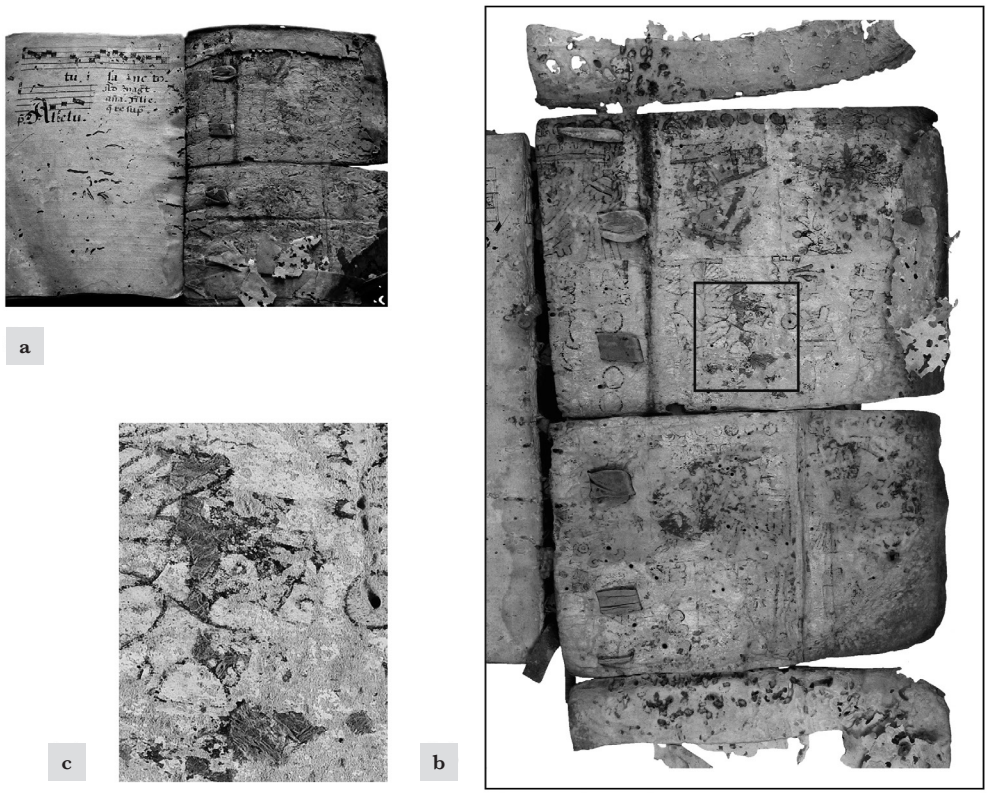

Figura 2.2 La parte interior de la pasta del libro

horizontal. Para propósitos de nuestra descripción, hemos designado la pieza superior, volteando el libro para que los fragmentos no estén de cabeza, como Fragmento 1 y el pedazo inferior como Fragmento 2.

La pasta del libro está hecha de la siguiente manera. Durante la encuadernación de las hojas se introdujeron seis tiras de cuero en el cosido y entretejido de hilo del lomo. Las dos tiras a los extremos del lomo son más delgadas que las demás. Para fijar la cubierta del libro a las hojas encuadernadas se hicieron un total de seis incisiones paralelas entre sí en el extremo de los dos fragmentos del códice, muy cerca de la espina del libro y distanciadas una de la otra por aproximadamente 7.5 centímetros. Así, cada fragmento del códice tiene tres de estas incisiones en el lado derecho. Se pasaron las tiras de cuero amarradas a la encuadernación por las incisiones, sujetando así las partes constitutivas del libro (figura 2.3). Las tiras delgadas corresponden a la incisión superior del Fragmento 1 y la incisión inferior del Fragmento 2. En cada una las demás incisiones se pasó una tira de cuero gruesa. Después, el libro se forró. Esta última cubierta también es de cuero.

El forro de cuero no cubre toda la superficie interior de la pasta sino se dobló dejando solapas internas en los lados superior, izquierdo e inferior.[65] Postriormente, la cara interior de la cubierta se cubrió con una hoja de papel, el cual se había perdido casi por completo al momento del redescubrimiento del libro. Con el paso del tiempo, la parte de la solapa del lado izquierdo que doblaba sobre el extremo izquierdo

[65] Debe tomarse en cuenta que las referencias a izquierda-derecha y superior-inferior en esta descripción se hacen con base al diagrama de la Figura 2, el cual muestra la última página del libro de cantos gregorianos de cabeza. Si se tomara la disposición correcta del libro, entonces todas las referencias serían al revés.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

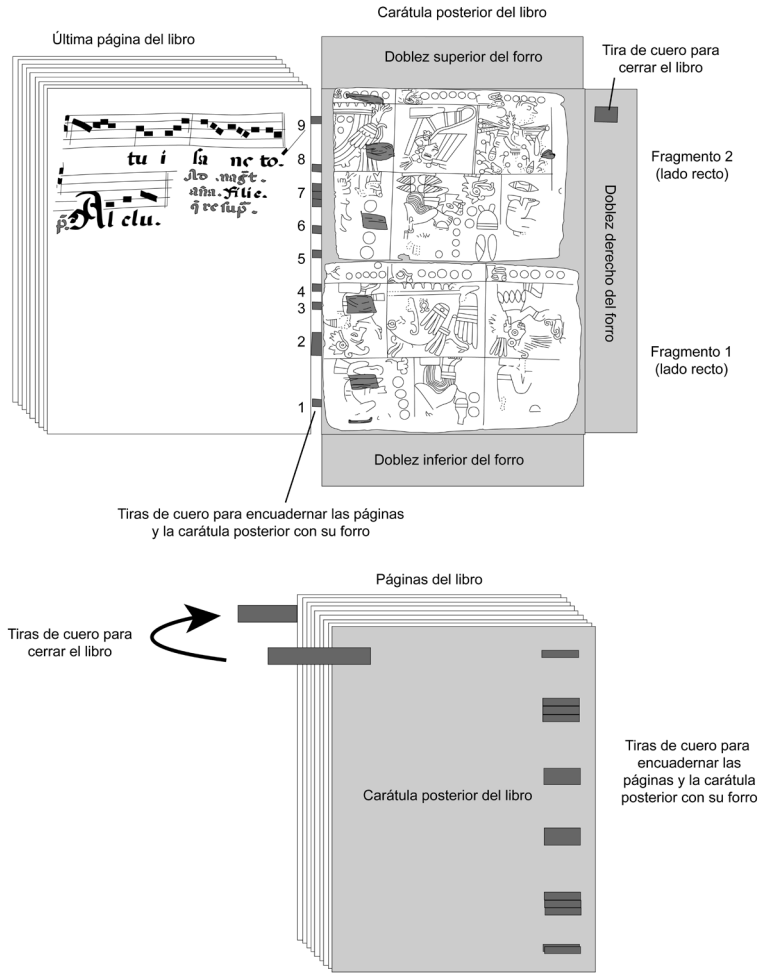

Figura 2.3 Diagrama del libro

del Fragmento 1 se rompió. Por otra parte, en el Fragmento 2 y en la solapa del forro se nota que también se hizo una incisión por la que se insertó un pequeño lazo de cuero, probablemente como parte de un cierre del libro. Con el paso del tiempo, el forro, los dos pedazos del códice, la carátula interior de papel y las hojas del libro sufrieron deterioro, no sólo por el uso sino también por una infestación de polilla que dejó múltiples horadaciones.

Al abrir la última página del libro se ve la superficie interna de la carátula compuesta por los dos tramos del códice, se aprecia lo que designaremos aquí el *recto* de los Fragmentos 1 y 2. Cada fragmento está dividido en dos registros horizontales mediante una delgada línea roja pintada aproximadamente a la mitad de cada pieza de códice. El lado recto del Fragmento 2 presenta en algunas partes del registro superior y del registro inferior izquierdo exfoliación de la delgada capa de estuco sobre la que se pintaron las escenas, exponiendo las fibras de la base hecha de cuero. Las imágenes en el lado recto de ambos fragmentos están pintadas con colores: se usaron azul, rojo, rosa, amarillo, gris, negro y blanco.

En su estado actual, los tramos del códice no son del mismo tamaño. Aunque ambos tienen aproximadamente el mismo largo (21 cm.), el Fragmento 1 es un poco menos alto que el Fragmento 2, el cual mide aproximadamente 16 centímetros de altura. La diferencia es de 2 cm. Esta diferencia puede ser el resultado de una adecuación del Fragmento 1 para hacerlo coincidir con la altura de la pasta del libro. Es proba-

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

ble que el doble ancho del códice no haya coincidido exactamente con la altura de la pasta y quizás fue necesario cortar una franja de uno de los fragmentos para hacerlos coincidir. De hecho, la franja que se cortó corresponde a la parte superior del fragmento 1 (el inferior de la pasta), o sea precisamente donde naturalmente se realizaría la adecuación: primero se colocó el Fragmento 2 (recordamos al lector que el Fragmento 2 está en la parte superior de la pasta), después se colocó el Fragmento 1 y se adecuó en su lado inferior (o sea, lo que en realidad es la parte superior del Fragmento 1). Un argumento adicional para esta hipótesis se establece siguiendo la línea roja horizontal que divide cada fragmento en dos partes. Esta coincide perfectamente en los dos fragmentos si se hacen coincidir las orillas inferiores de los dos fragmentos.

La composición pictórica en el lado recto de ambos fragmentos presenta una estructura similar (figura 2.4), incluyendo la división en cuadros de diferente tamaño mediante líneas rojas. Ambos fragmentos presentan una línea roja en el eje horizontal (a aproximadamente 7.75 cm. desde el margen inferior de los fragmentos) dividiendo cada fragmento en dos registros horizontales. En algunos puntos, líneas rojas verticales atraviesan todo el ancho de los fragmentos, que coinciden con dobleces del códice original: la línea vertical divisoria en el extremo derecho del Fragmento 2, presenta un ennegrecimiento que sugiere un doblez antiguo en el códice. La suciedad acumulada en el pliegue indica que este corresponde con un doblez hacia el exterior del códice doblado.

Figura 2.4 Fotos de los fragmentos con líneas sobrepuestas

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

La línea vertical en la parte izquierda del Fragmento 1, así como la línea vertical divisoria en el extremo izquierdo del Fragmento 2 parecen coincidir con otros dobleces 'hacia adentro', lo que explica la ausencia del ennegrecimiento. Esto se confirma mediante una examinación de la parte posterior del códice que muestra los mismos dobleces, pero 'al revés', aun visibles en el cuero (figura 2.5). De ser así, los dos pedazos representarían en realidad (partes de) cinco "hojas" del códice, una de ellas completa y las otras cuatro incompletas. La hoja completa indica que el códice original tenía 'páginas' de 14,5 x 16 cm., similar al tamaño del Códice Vaticano B (14,5 x 12) y al Códice Laud (15 x 15,5 cm).

La ubicación de los dobleces en el Fragmento 2 indica que faltan aproximadamente 9 cm. de la página a la derecha. A la izquierda existe un resto de 1.5 cm. de una página perdida. De la misma manera puede deducirse que de la página en el extremo derecho en el Fragmento 1 faltan sólo 1.5 cm y de la página en el extremo izquierdo faltarían 6.5 cm. Resulta entonces evidente que los pedazos descubiertos fueron cortados de un códice más largo y que sólo conservamos partes de lo que fue un libro mayor.

Aceptando las limitaciones que nos impone trabajar con dos fragmentos recortados, podemos señalar que cada página en su registro inferior parece contener dos cuadros, separados por una línea roja vertical. En el registro superior se formaron –mediante líneas rojas- dos o tres cuadros en cada página. Cada cuadro contiene una imagen mán-

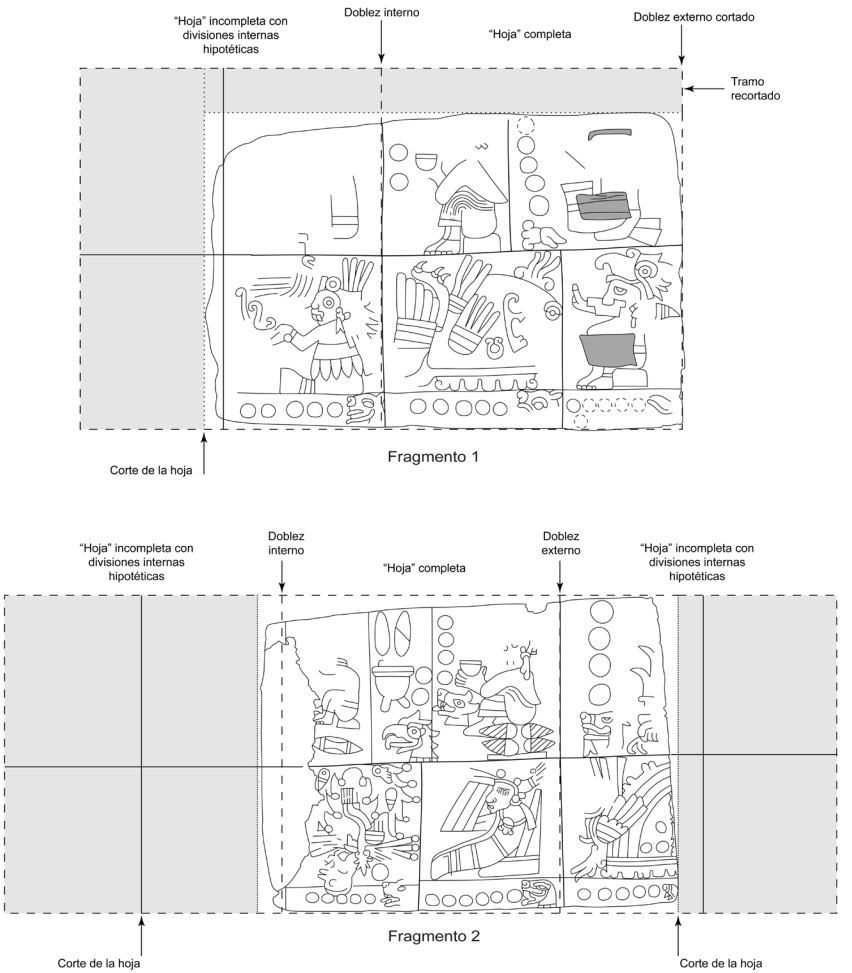

Figura 2.5 Reconstrucción de los fragmentos

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

tica y una anotación posicional que consiste en un signo con varios puntos (numerales), mismas que analizaremos más adelante. Los cortes arbitrarios que se hicieron en el códice causaron que las imágenes representadas en los extremos de cada fragmento estén incompletas.

Todas las imágenes que aún son legibles, así como los signos que representan animales, dirigen el rostro hacia la izquierda. Además, los cuadros en las mitades inferiores de ambos fragmentos presentan en forma consistente la disposición de los signos y sus numerales, con el primero en el extremo derecho y los puntos en secuencia horizontal a la izquierda. Estos detalles estructurales sugieren que el sentido de lectura en el eje horizontal de las mitades inferiores y superiores de cada fragmento es de derecha a izquierda, la dirección preferida en los documentos mesoamericanos (figura 2.6). No obstante, la discusión sobre la posible relación entre los dos pedazos y entre las mitades horizontales de cada fragmento tendrá que abordarse después de describir el contenido figurativo de cada cuadro.

Dadas las características estructurales que comentamos anteriormente, para describir las imágenes procederemos primero con el registro superior de ambos fragmentos (designándolos con el número romano I) y de derecha a izquierda (designando cada cuadro con un número arábigo). Luego describimos las imágenes en los cuadros del registro inferior de ambos fragmentos (designándolos con el número romano II) y de derecha a izquierda (designando cada cuadro de nuevo con un número arábigo).

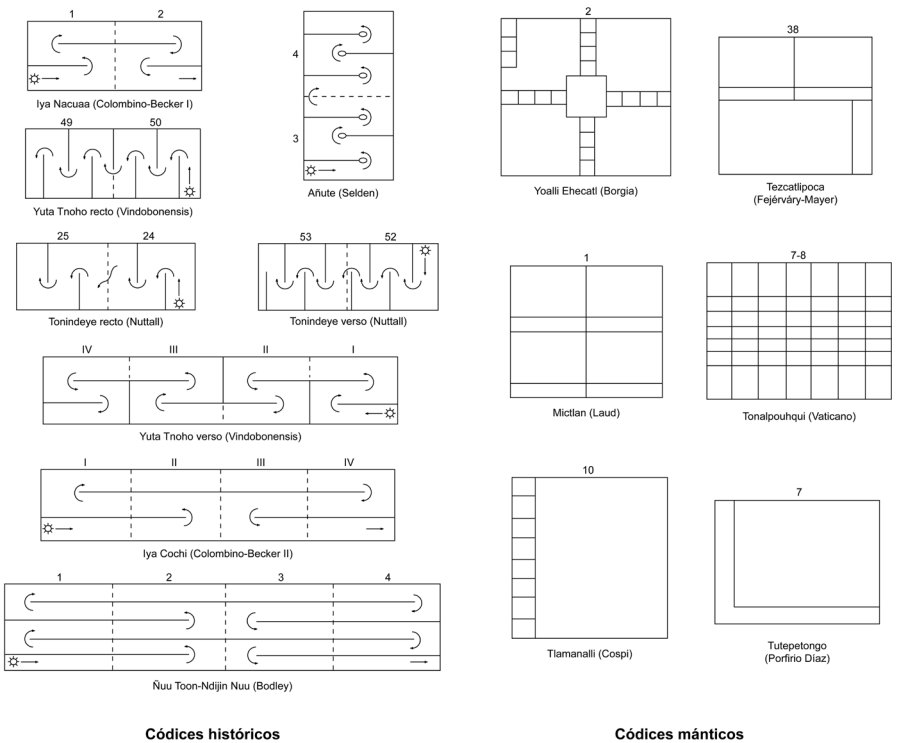

Figura 2.6 Estructura y dirección de lectura de códices

Las imágenes en los registros superiores en ambos fragmentos

Como comentamos anteriormente, el registro superior del Fragmento 1 está dividido en tres cuadros. Los primeros dos (1-I-1 y 1-I-2) pertenecen a una página casi completa. La imagen que se pintó en el

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

cuadro 1-I-1, aunque borrosa, parece representar un hombre de perfil, sentado sobre una manta roja doblada con un nudo azul. Mientras su brazo izquierdo está doblado y descansa sobre su rodilla, el otro se extiende y sostiene un cuenco pintado de rojo. Está vestido con un *maxtlatl* blanco, parte del cual sobresale de sus piernas. La piel del hombre está pintada de rojo, aunque sus pies y brazos tienen un tono un poco más oscuro. De la cabeza no queda nada y es posible que la parte superior fuera cortada cuando se adaptó el tamaño del fragmento.

La parte izquierda del cuadro contiene cinco puntos rojos, organizados de forma vertical, aunque el punto superior casi no es visible. Además, ya que la parte superior de la lámina fue cortada, es posible que hubiera más puntos. Debajo de los puntos se encuentra el signo Flor. La flor misma es amarilla, mientras que su raíz es roja.

El cuadro 1-I-2 contiene la representación de una mujer sentada sobre un banquillo, con las piernas juntas y recogidas hacia el torso. Se aprecia el huipil pintado de azul y una larga falda blanca con rayas rojas. El borde inferior de la falda termina en dos bandas horizontales; una amarilla y otra roja. Una mano sale del vestido y sostiene una jícara amarilla con el borde pintado de rojo. El contenido de la jícara es una mancha amarilla sin forma clara. La cara, muy borrosa, así como la mano y los pies fueron pintados de rojo. De la anotación posicional que seguramente se ubicaba frente a ella sólo se distinguen dos, tal vez tres, puntos pintados de amarillo. Es evidente que había un signo debajo de los puntos, pero sólo se puede distinguir restos de colores rojo y negro.

Del cuadro 1-I-3 -que pertenece a una página parcialmente conservada- no se aprecia mucho. Parece contener una persona sentada en un banco con sus piernas recogidas hacia su cuerpo amarillo. Sus pies son rojos, así como su maxtlatl. Una mancha rosa, donde se esperaría una mano, y otra mancha amarilla arriba de ella, sugiere que la mano sostiene un recipiente. Nada de la cabeza ha sobrevivido sino sólo una mancha roja que sugiere un ornamento en la oreja. En el extremo izquierdo de la lámina debió haber una anotación de signo con sus numerales, pero esta parte de la hoja ya no existe.

Respecto a las imágenes en el registro superior del Fragmento 2, comentamos anteriormente que éstas están divididas en cinco cuadros. El primero pertenece a un fragmento de una página incompleta, los tres siguientes se ubican en la página adyacente. El último cuadro pertenece a la página incompleta de la izquierda. Aunque el cuadro 2-I-1 está incompleto, lo visible es suficiente para sugerir que parece incluir la representación de una planta pintada de color azul, de la cual se distinguen sólo dos hojas divergentes (figura 2.7). Debajo de éstas parece haberse pintado una raíz amarilla con una banda roja arriba y otra banda curvada amarrilla. Los filamentos cortos y verticales de la raíz están pintados de rojo. Este conjunto es similar a la representación del maguey (p.e. Códice Féjérvary-Mayer 28) o de ciertos pastos (Códice Laud 27). En su extremo izquierdo queda una secuencia vertical de

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

cuatro puntos pintados de color amarillo. Debajo de los puntos se ve el signo Serpiente. Se incluye el cuello, la nariz (pintada de azul), un diente superior, el 'labio' superior, la parte anterior del ojo y una lengua bífida. Parece que partes del ofidio estuvieron pintadas de color rojo.

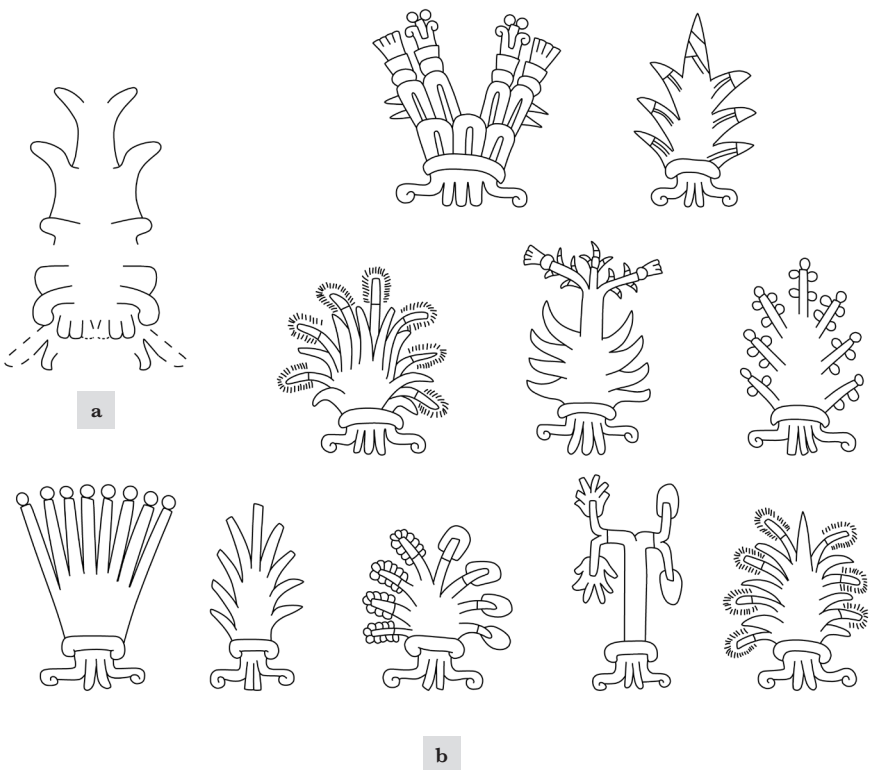

Figura 2.7 Representaciones de plantas

El cuadro 2-I-2 incluye la representación de una mujer sentada, con las piernas juntas y recogidas hacia el torso, sobre un elemento compuesto por una plataforma baja y rectangular, pintada de rojo. Sobre este elemento se distinguen dos pares de motivos puntiagudos en un extremo y redondos en el otro. La mitad semicircular de los motivos está pintada de rojo y la mitad puntiaguda tiene un fondo blanco con varias líneas negras diagonales y paralelas. Podría ser una piedra de sacrificio (*techcatl* en náhuatl y *quìe tiye* en zapoteco) con navajas de obsidiana incrustadas.

El huipil se pintó de azul y la falda larga de amarillo con dos bandas horizontales pintadas de rojo. En el borde inferior se alternan rayas horizontales de rojo y amarillo. Queda poco del rostro femenino, pero sí alcanza a observar lo que parece indicar un ojo, el arranque de la nariz y una orejera compuesta con un anillo en la parte superior, aparentemente pintado de azul, y un elemento que pende y que termina en dos formas globulares pintado de rojo. Restos de pintura oscura alrededor de la boca sugieren la personificación de la deidad patrona de las tareas femininas (*Tlazolteotl* en náhuatl y probablemente *Nohuichana* en zapoteco). Un elaborado tocado parece incluir motivos azules y rojos. El brazo derecho aparece extendido, sosteniendo con la mano una jícara amarilla con un borde blanco. Mientras el pie está pintado de color rojo, el brazo y la mano lo están de color amarillo. Debajo de la mano está el signo Perro, pintado de negro con una nariz azul, ojos y dientes blancos y una lengua roja. Encima de éste, dispuestos en hilera

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

vertical, se ven manchones borrosos de lo que fueron cuatro puntos pintados de rojo.

El cuadro 2-I-3 es el más angosto de todos. En la parte superior quedan huellas de dos motivos ovalados, alargados y ligeramente puntiagudos que se pintaron de rojo. Uno de estos tiene una línea diagonal que divide el motivo en dos partes. Tal vez se trate de cuchillos de pedernal. Abajo se pintó un cajete con dos soportes azules, aunque seguramente representa una vasija trípode. Rayas horizontales en rojo y amarillo decoran la vasija, mientras que los soportes son azules. A la derecha del cajete hay dos puntos en secuencia vertical pintados de amarillo, seguidos abajo de la vasija por la representación del signo Águila. Sus plumas son azules y el pico amarillo. Alrededor del ojo, la lengua y debajo del pico se distingue el color rojo.

El cuadro 2-I-4 tiene la representación ya parcial de un personaje masculino sentado sobre un banquillo, que por su configuración semicircular se asemeja a los taburetes forrados de piel de jaguar que aparecen en otros códices. Sin embargo, éste parece estar pintado de color gris. El género del personaje se deduce por el *maxtlatl*. El personaje está pintado de amarillo, mientras que el braguero es rojo. No se reconoce la cabeza, por lo que no es claro si se trata de un personaje con la cabeza agachada o, como ocurre en otras representaciones conocidas, si la mitad superior haya estado sustituida por una representación animal (figura 2.8).

Debajo del personaje se ve un cuchillo de pedernal. El signo tiene los extremos pintados de rojo, seguidos hacia adentro por bandas azules. El centro del cuchillo tiene líneas curvas arriba y abajo. Mientras los semi-círculos que dan hacia los bordes se pintaron de azul, el área interna se pintó de color amarillo. Es posible que este signo estuviera acompañado de puntos dispuestos en posición vertical junto a la orilla del fragmento, aunque no quedó rastro de ello. Sólo una pequeña parte del cuadro 2-I-5 es aún visible y muestra unos rastros de pintura dentro un área semicircular con algo de rojo en la esquina inferior derecha.

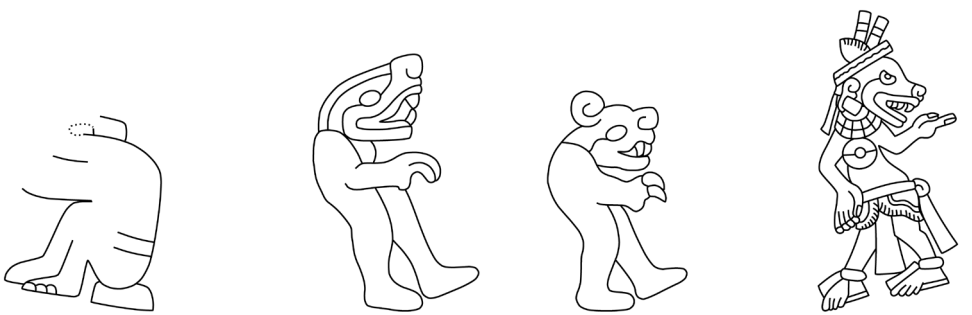

Figura 2.8 Personajes que son medio humano y medio animal

Las imágenes de los registros inferiores en ambos fragmentos

Empezando con el Fragmento 1, el cuadro 1-II-1 tiene la representación de un personaje masculino sentado sobre un banquillo amarillo. Su brazo izquierdo, cruzado sobre su pecho, descansa sobre sus rodillas. El brazo y la mano derechos están levantados, mostrando cla-

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

ramente los dedos pulgar e índice. La cara y el cuerpo se pintaron de color amarillo, mientras que el braguero en su cintura y una ajorca en el tobillo parecen haber estado pintados de azul y blanco, y la mano izquierda de color rojo. El personaje porta un yelmo con la cabeza de un águila con plumas de color azul y detrás del hombro tal vez un ala del ave representada por una pluma de color azul con dos bandas rojas. La figura lleva además una nariguera en forma de 'mariposa' (escalonada) pintada de color azul. Abajo del personaje, y separado de él por una delgada línea horizontal, se dibujaron en secuencia horizontal cinco puntos numerales en rojo. Un sexto punto está pintado inmediatamente abajo de esta fila, hacia la izquierda. Siguiendo el patrón de los otros dos registros inferiores, debió pintarse un signo de día hasta el extremo derecho. Sólo se ve una mancha azul sobre una franjita ondulada roja.

El cuadro 1-II-2 tiene un signo toponímico. La configuración es compleja y en partes ya muy borrada, pero se aprecia un glifo de 'cerro' pintado de color negro con una banda basal de color rojo debajo de la cual se ve una configuración almenada invertida y de color amarillo (figura 2.9). La mitad derecha del cerro asemeja un rostro, pues incluye un ojo pintado de rojo, con una pupilla blanca y una ceja azul. También parece haber la representación de una oreja grande pintada de amarillo.

Sobre el cerro, en lo que seria la "frente" del rostro, se aprecia un signo que parece representar una planta pintada de color amarillo. En la mitad izquierda del cerro, como si estuviera cargándolo en la espal-

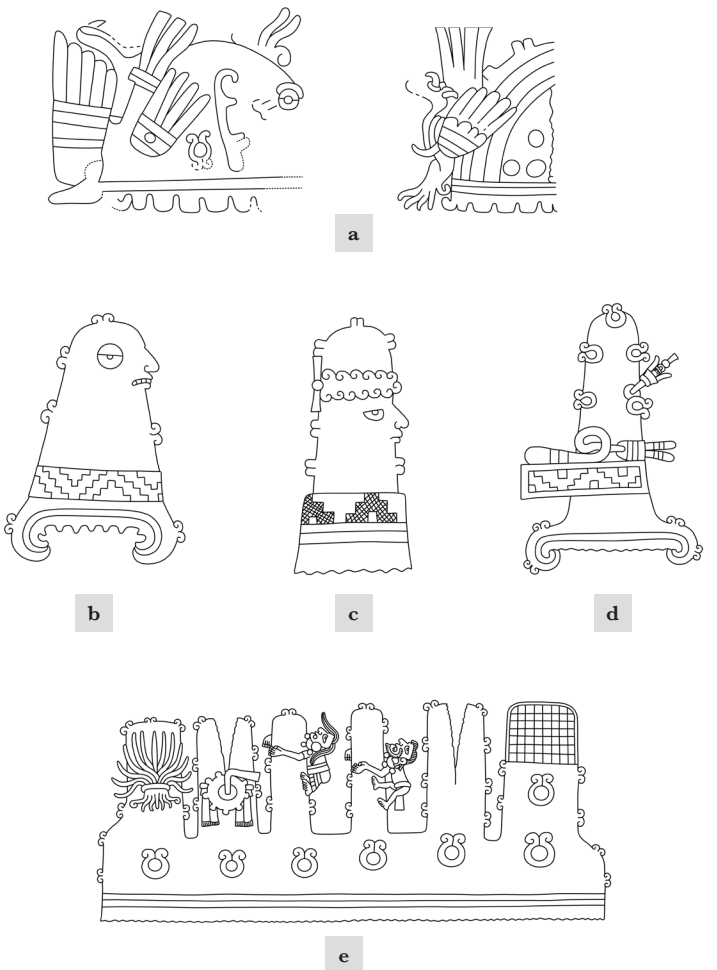

Figura 2.9 Glifos de cerros

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

da, se ve un conjunto de tres bultos de elementos vegetales o plumas pintadas de color amarillo. Parece que los bultos están amarrados con cintas blancas, amarillas y, en un caso, rojas. Entre estos bultos está lo que parece ser la pata con garras de un felino, cortada e invertida de color amarillo y líneas rojas en los dos extremos. Una zona roja, justo debajo del bulto más grande, podría ser la base del glifo del cerro. Entre la oreja y el bulto anterior hay un círculo rojo acompañado de un par de volutas amarillas. Este último signo aparece en los cerros en los códices mixtecos representando cuevas (figura 2.9d-e).

Abajo del glifo del 'cerro' y de nuevo separado de él por una delgada línea horizontal, están cinco puntos pintados de color azul dispuestos en forma horizontal, y en el extremo derecho -por la oreja claramente visible- parece ser un signo que representa un mamífero, quizás Conejo, Jaguar o Venado. Descartamos Perro, ya que éste signo está pintado de negro y lleva orejas cuadradas en el cuadro 2-I-2. De este glifo se aprecia una nariz pintada de azul, una placa supraorbital pintada del mismo color arriba de un ojo, y una oreja pintada de amarillo. Debajo de la nariz se aprecia una banda roja que debe representar la comisura superior de la boca del animal.

En el cuadro 1-II-3, pasando el doblez entre páginas, se aprecia un personaje enmascarado y sentado, que personifica a un espíritu de la tierra o "dueño(a) del lugar" (figura 2.10). El término en mixteco para este ente es Ñuhu Tova (Anders, Jansen, y Pérez Jiménez 1992b: 244; 123-125, 125 n2), pero se desconoce su equivalente en zapoteco. Aparte de la mano y oreja amarillos, su piel está pintada de color rojo. Porta una larga falda negra decorada en la cintura con una serie de cuchillos rojos verticales, mientras que el borde inferior finaliza en dos bandas rojas. La máscara bucal, la muñequera y una tira de tela que lleva como orejera fueron pintados de color rojo. Atrás y enfrente de su cabeza, el personaje aparentemente porta un arreglo de plumas azules y amarillas.

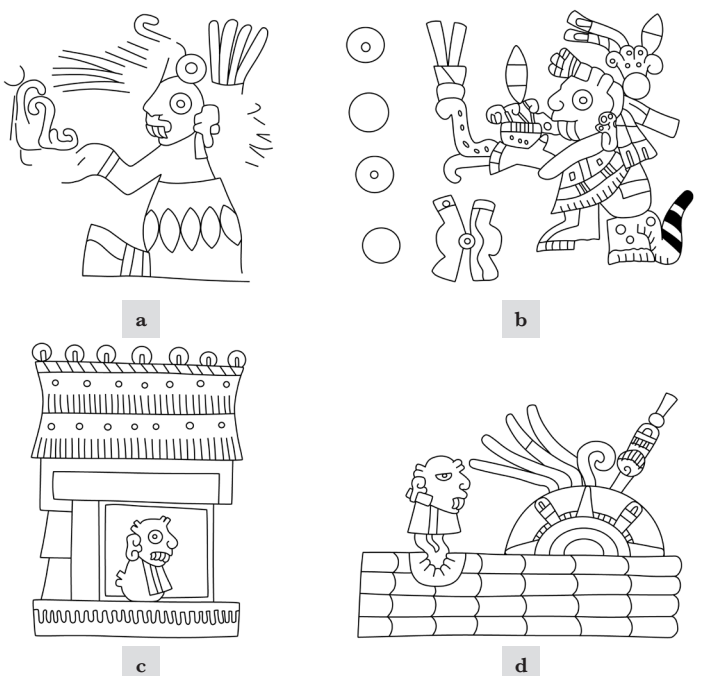

Figura 2.10 Espíritus de la tierra

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

El personaje parece estar en actitud de presentar una ofrenda, pero lo único que se aprecian de ésta son tres volutas de color rojo que posiblemente representen fuego o humo. Abajo del personaje, y dispuestos en sentido horizontal, se cuentan al menos cinco puntos pintados de rojo, y a la derecha, un signo que de nuevo parece representar –por la oreja visible y el predomina del color amarillo- un Jaguar, Conejo o Venado. La nariz y la placa supraorbital son azules, mientras una línea roja delimita la boca y la lengua es amarilla.

Respecto al registro inferior del Fragmento 2, se distinguen cuatro cuadros. Sólo los dos centrales pertenecen a la página completa. Los dos cuadros laterales corresponden a las páginas adyacentes incompletas. Las imágenes del cuadro 2-II-1 incluyen la mitad izquierda de un elaborado glifo de cerro pintado de color amarillo, con dos bandas arqueadas en rojo y blanco, rematado abajo por una banda blanca y otra roja seguidos de una banda almenada de color amarillo. Sobre la silueta del glifo del cerro sobresalen pares de rectángulos que denotan la noción de "tierra" o de "piedras".

En la parte interna del glifo, siguiendo el contorno circular, hay una banda roja, seguida de otra amarilla y esta última seguida de otra banda color blanco. La parte más al interior del cerro está pintada de amarillo, y tiene sobrepuestos tres círculos rojos. Al centro, en el eje vertical, aparece un elemento en rojo que podría representar un flujo de sangre. En el lado izquierdo del glifo del cerro, y parcialmente sobrepuesto en él, hay dos haces de plumas blancas sostenidos por un elemento globular de color amarillo con una banda horizontal roja y con el borde ondulado. Debajo de este último motivo aparece otro flujo rojo que igualmente parece representar un chorro de sangre con múltiples flujos.

La anotación posicional que aparece debajo del conjunto gráfico está casi completa y es perfectamente legible. Se trata del signo Lagarto a la extrema derecha –aun se distingue el hocico característico del animal con una nariz pintada de azul, una banda quebrada de color rojo en el hocico y dos dientes puntiagudos hacia abajo– con cinco puntos dispuestos horizontalmente y pintados de color azul a la izquierda.

El cuadro 2-II-2 es el mejor preservado, lo que permite apreciar lo que evidentemente es un bulto mortuorio descansando en posición sedente sobre un trono azul con respaldo (figura 2.11). El rostro, pintado en amarillo, muestra claramente un ojo cerrado con las pestañas caídas. Tiene un lienzo con secciones rojas, amarillas, azules, grises y blancas, separadas por bandas rojas y blancas. El cuerpo superior tiene un ornamento semicircular sobre el pecho con un pectoral en forma de corazón colgado de este. Sobre la banda café que define el pelo se pintaron tres círculos rojos, en la parte posterior de la cabeza se yergue un tocado del que sólo se aprecia un lienzo rojo que remata con una banda blanca encima de la cual posiblemente se pintó un haz de elementos vegetales o de plumas pintadas de amarillo. Abajo del bulto se pintó un signo que representa –por la oreja- a un mamífero (Jaguar, Conejo o Venado) con seis puntos en secuencia horizontal pintados de

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

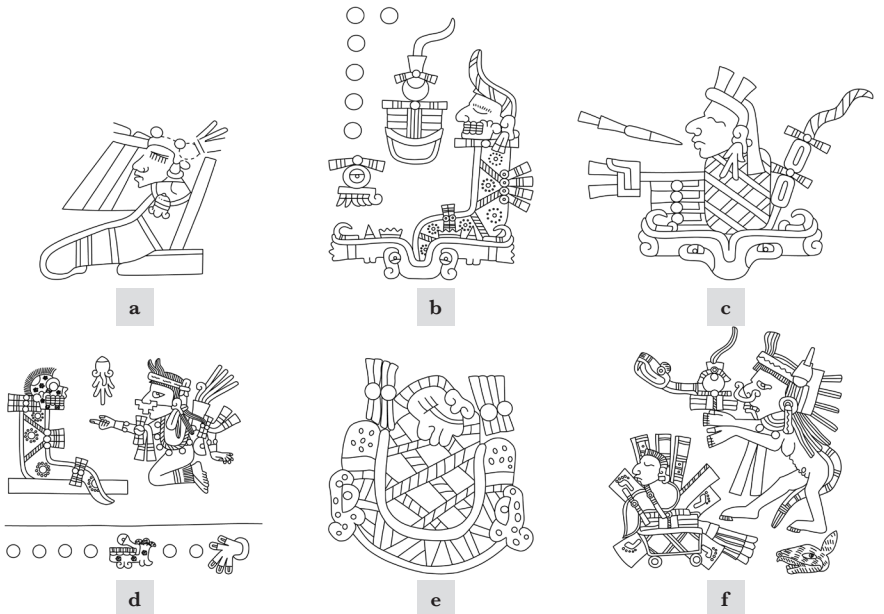

Figura 2.11 Bultos mortuorios

rojo. El signo está pintado principalmente de color amarillo excepto la ceja y nariz (ambas en azul) y lo que parece ser una barba gris.

El cuadro 2-II-3 tiene una representación gráfica compleja de difícil descripción e interpretación por su condición dañada. La escena parece incluir una ofrenda al centro conformada por un haz de palos pintados de color gris, atados con líneas rojas y blancas. El haz parece incluir dos fajas de tela, pintadas de rojo y blanco, que caen de las líneas. En la parte media del conjunto, y aparentemente emanando hacia abajo del haz de palos, escurre un flujo pintado de color rojo, probablemente sangre. Sobre este atado se representaron dos chorros de agua pintados de color azul que caen a ambos lados del haz. Los flujos que emanan de los chorros terminan en círculos pintados de color amarillo. El chorro a la derecha, que es el mejor preservado, incluye un signo pintado de blanco que podría ser la representación de algún tipo de concha. Le sigue un motivo en forma de gota, con el extremo superior semicircular y el extremo inferior en punta, el cual tiene en su parte inferior una banda roja en posición horizontal.

Otro elemento idéntico a este aparece en la parte superior del chorro ilustrado en el lado izquierdo, el cual está ya muy borrado excepto por algunas líneas del contorno de los flujos y los círculos amarillos. En la parte inferior del conjunto se percibe una gran área pintada de azul, con líneas negras que parecen representar flujos de agua rematados en los extremos con círculos amarillos. Es posible que el conjunto represente una cascada. Debajo de toda esta escena se aprecia el signo, que es un Jaguar. A su izquierda se encuentra una serie de cinco puntos pintados de azul y dispuestos en forma horizontal.

De la descripción de los contenidos de los cuadros se puede concluir que las anotaciones mánticas en los registros inferiores, separadas de sus respectivos cuadros por una línea horizontal, siguen una fila, mientras que en los registros superiores están representadas en secuencias verticales. Asimismo, en los registros inferiores siempre hay dos cuadros por página con los puntos alternando rojo y azul en cada celda. Tal regularidad no está presente en los registros superiores, don-

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en
https://tinyurl.com/3f66m8jf

de cada página varía en la cantidad de registros, aunque sí persite la misma alternancia en los colores de los puntos. Tomando en cuenta estas diferencias, concluimos que los registros superiores e inferiores representan "capítulos" mánticos distintos.

Relación entre los registros inferior y superior y entre los fragmentos

Si colocamos ambos fragmentos en secuencia horizontal, con el Fragmento 2 a la izquierda del Fragmento 1, podemos detectar otros detalles estructurales del códice (figura 2.12). Además de las diferencias en la organización espacial de las anotaciones mánticas entre los registros superiores e inferiores, los capítulos tienen patrones únicos en los coeficientes asociados.

Antes de proceder debemos señalar que, de acuerdo con la costumbre en todos los libros del género mántico, los numerales no son los coeficientes de los xiàa mencionados, sino intervalos que llevan de un xiàa a otro. Para ser más precisos, los puntos funcionan como abreviaturas por lo que no es necesario pintar todos los signos en el códice. Los puntos llevan de un cuadro a otro, y forman la estructura de las cuentas en el códice. Sin embargo, esta cuenta está basada en 'intervalos excluyentes', de tal manera que no se cuenta el xiàa de la que parte la cuenta, ni aquella a la que llega la cuenta. Este es el sistema común en todos los libros del Grupo Borgia. En otras palabras, un intervalo 6 en un códice mántico representa seis xiàa entre el xiàa de partida y el xiàa de llegada (de hecho, cada punto "sustituye" a un signo).

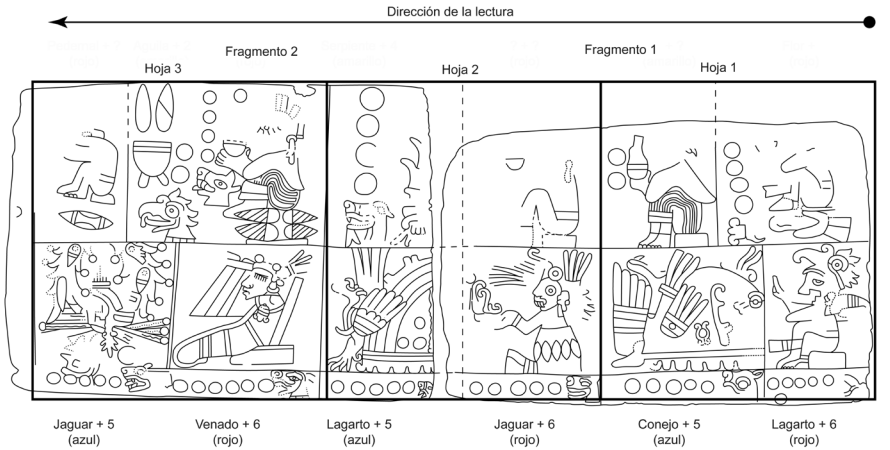

Figura 2.12 Patrones de anotaciones en la parte inferior

El primer patrón a considerar involucra las anotaciones mánticas en los registros inferiores de cada fragmento. Al fijarnos en las páginas del códice resulta evidente que se trata de la partición de una trecena, o sea, la base de las subdivisiones del ciclo de 260 en partes de 7 y 6. De hecho, como hemos señalado, los dobleces del códice indican que cada hoja tenía precisamente dos cuadros en el registro inferior. De éstas, la de la derecha llevaba 7 xiàa (el intervalo de 6 xiàa pintados de rojo) y la de la izquierda tenía 6 xiàa (el intervalo de 5 xiàa pintados de azul). Además, podemos concluir que los periodos de 7 xiàa van acompañados por las imágenes de personajes, mientras que los periodos de 6 xiàa tienen lugares como imágenes asociadas.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

El patrón aquí descifrado permite proponer una reconstrucción hipotética de la estructura del capítulo mántico representado en la parte inferior del códice. En la siguiente tabla se señalan las veinte trecenas indicadas.

Bloque	*Número de trecena*	*Lugar / azul*	*Personaje / rojo*
I.	I.	lagarto + 5 =	conejo + 6 =
II.	II.	jaguar + 5 =	lagarto + 6 =
III.	III.	venado + 5 =	jaguar + 6 =
IV.	IV.	flor + 5 =	venado + 6 =
I.	V.	caña + 5 =	flor + 6 =
II.	VI.	muerte + 5 =	caña + 6 =
III.	VII.	lluvia + 5 =	muerte + 6 =
IV.	VIII.	hierba + 5 =	lluvia + 6 =
I.	IX.	serpiente + 5 =	hierba + 6 =
II.	X.	pedernal + 5 =	serpiente + 6 =
III.	XI.	mono + 5 =	pedernal + 6 =
IV.	XII.	lagartija + 5 =	mono + 6 =
I.	XIII.	movimiento + 5 =	lagartija + 6 =
II.	XIV.	perro + 5 =	movimiento + 6 =
III.	XV.	casa + 5 =	perro + 6 =
IV.	XVI.	zopilote + 5 =	casa + 6 =
I.	XVII.	agua + 5 =	zopilote + 6 =
II.	XVIII.	viento + 5 =	agua + 6 =
III.	XIX.	aguila + 5 =	viento + 6 =
IV.	XX.	conejo + 5 =	aguila + 6 = lagarto

Tabla 2.1. Las trecenas y su división en los fragmentos de Yautepec

Normalmente, tal serie no estaría representada de manera completa en los libros mánticos, sino de forma abreviada. Para esto se dividió el ciclo completo en cuatro grupos de cinco trecenas. Luego, cada trecena se dividiría en periodos de 6 y 7 xiàa (u 8 y 5, dependiendo del manuscrito) y se añadirían imágenes mánticas para cada periodo. Sólo había 8 imágenes distintas para las 4 primeras trecenas, mientras que las siguientes trecenas estarían asociadas a las mismas imágenes, formando así los bloques:

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

Bloque	*Trecenas*				
I	I (lagarto)	V (caña)	IX (serpiente)	XIII (movim.)	XVII (agua)
II	II (jaguar)	VI (muerte)	X (pedernal)	XIV (perro)	XVIII (viento)
III	III (venado)	VII (lluvia)	XI (mono)	XV (casa)	XIX (águila)
IV	IV (flor)	VIII (hierba)	XII (lagartija)	XVI (zopilote)	XX (conejo)

Aplicada a los fragmentos de Yautepec, la imagen de los 6 primeros xiàa comenzando con 1 Lagarto valdría también para el periodo de 6 xiàa que comenzaba con 1-Caña, 1-Serpiente, 1 Movimiento y 1 Agua. Asimismo, el primer periodo de 7 xiàa comenzando con 7-Venado, valdría también para los periodos que comenzaban con 7-Lluvia, 7-Mono, 7-Casa y 7-Águila.

Comencemos nuestro análisis con el Fragmento 2 por tener un signo de partida firmemente identificado: leyendo de derecha a izquierda, el signo marcado en el cuadro 2-II-1 es Lagarto. Los 5 puntos azules indican que para los siguientes 5 xiàa tenían el valor mántico indicado en el cuadro. Sumando seis xiàa (5 puntos azules) desde el signo Lagarto alcanzamos el signo de Venado, uno de los candidatos para el signo en el cuadro 2-II-2. De igual forma, a siete xiàa (seis puntos rojos) de distancia del signo Venado está el signo Jaguar, uno de los candidatos para el signo en el cuadro 2-II-3. Como el intervalo asociado al signo Jaguar es cinco, entonces el signo a que debe haber llegada la cuenta en el primer cuadro de la página faltante que seguía a la izquierda del Fragmento 2 debió ser Flor.

Ahora, respecto al patrón de las anotaciones en el registro inferior del Fragmento 1, se distinguirá que la única opción que explica el intervalo de seis xiàa (cinco puntos azules) entre los signos sugeridos para los cuadros 1-II-2 y 1-II-3, son Conejo y Jaguar, por lo que estos deben ser los que están representados. Dado este patrón, y tomando en cuenta que aparentemente hubo 6 puntos numerales en el cuadro 1-II-1, se deduce que el signo pintado ahí fue Lagarto (Jaguar más 6 xiàa).

Si consultamos la tabla de las veinte trecenas, notamos que la cuenta representada en el Fragmento 1 precede inmediatamente la cuenta representada en el Fragmento 2. En otras palabras, ambos fragmentos son continuos y el Fragmento 2 debe colocarse a la izquierda del Fragmento 1. Juntos representan las primeras tres trecenas de la serie, plasmadas sobre tres hojas del códice. Para referirnos a estas hojas las hemos numerado de la derecha hacia la izquierda con números arábigos.

Podemos aventurar una sugerencia para una distribución espacial de estas tres veintenas conservadas: pensamos que el hombre águila y el cerro negro (hoja 1) podrían estar adscritos al oriente, el ñuhu y el cerro de sangre (hoja 2) al norte y el bulto mortuorio y los chorros de agua (hoja 3) al poniente. Llevando esta reconstrucción hipotética más lejos, pensamos que podría faltar sólo una trecena más, dedicada al

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

sur, para completar el primer paso por los cuatro bloques. Los demás pasos son implícitos, como es el caso en el manuscrito Tutepetongo (reverso del Códice Porfirio Díaz).[66]

Esta reconstrucción coincide con la secuencia de los dobleces entre las "páginas", donde forzosamente un pliego 'exterior' debe ser seguido por un doblez 'interior', que es el caso en esta reconstrucción. Un argumento adicional para esta reconstrucción se encuentra en el verso del códice (figura 2.13), que se puede observar al retirar el forro. Allí ambos fragmentos evidencian los débiles rastros de una línea roja a lo largo del eje horizontal de cada fragmento, similar a la que se encuentra en el lado anverso y que divide las páginas en registros superior e inferior. Se aprecia, además, la típica preparación de la hoja con una mezcla de cal y almidón para preparar el cuero y recibir la pintura.

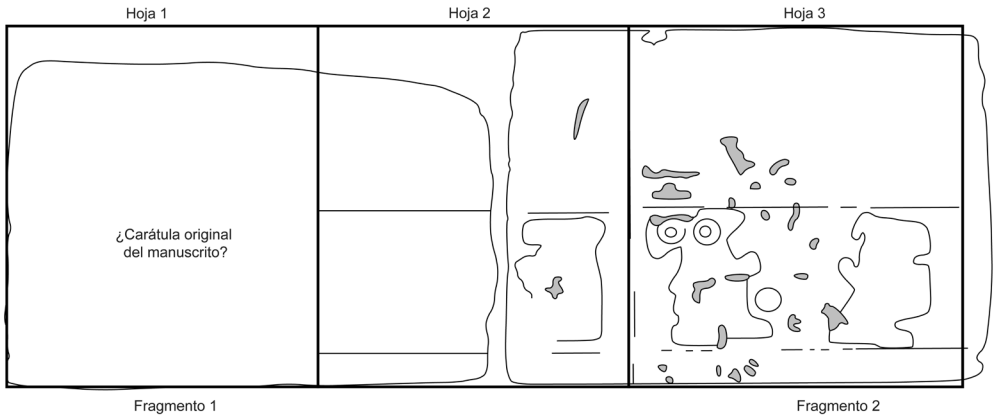

Figura 2.13 La parte verso de los fragmentos

Los rastros de otra línea roja delgada horizontal también son visibles en el lado del verso de ambos fragmentos, corriendo alrededor de 1,5 centímetros del borde inferior. Esta línea es similar a la línea que separa las anotaciones posicionales de las imágenes mánticas en el registro inferior. Sin embargo, en el lado verso del Fragmento 1, estas líneas solo son evidentes en la mitad derecha, mientras que en el Fragmento 2 parecen cruzar toda la superficie. Al simular la relación de los fragmentos que hemos propuesto en términos del lado verso, las dos líneas horizontales en la mitad izquierda de la "página 2" (en el Fragmento 1) se unen con las dos líneas en la mitad derecha de la "página 2» (en el Fragmento 2).

[66] En este lado del códice se encuentran 10 páginas que contienen 7 "capitulos" mánticos que están organizados de la derecha a la izquierda. El primer capítulo tiene un paralelo cercano con el Códice Laud 9-16 (Anders y Jansen, 1994: 13-15, 231-244), que consiste en imágenes adivinatorias para 4 trecenas (un total de 52 posiciones). Para completar el ciclo de 260 las mismas imágenes fueron utilizadas 5 veces (5 x 52 = 260). Entonces, el capítulo representa las 20 trecenas. A su vez, cada trecena está dividida en dos periodos de 6 y 7 posiciones (8 y 5 posiciones en el caso del Códice Laud), así generando un capítulo con 8 cuadros distintos. Mientras que la parte inferior el Códice Laud muestra los signos que inician los respectivos periodos de 8 y 5 posiciones, el Códice Porfirio Díaz reverso simplemente enumera todos los signos del paso por las 4 primeras trecenas, teniendo implícito el paso por las demás (Anders et al, 1994: 231-234).

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

El detalle de que el verso de "página 1 "(en el Fragmento 1) aparentemente no tenía líneas divisorias horizontales sugiere que esta fue una de las caras originales del manuscrito. Esta inferencia no solo concuerda con la secuencia de plegamiento de las "páginas" (dejando el verso de "página 1" hacia el exterior), sino que también apoya la reconstrucción de la cuenta de las trecenas en el lado recto, ya que el comienzo de la cuenta en ese lado coincide con el final del lado verso del manuscrito. Así, suponemos que quien encuadernó el libro de canto gregoriano cortó dos piezas que pertenecían al comienzo o al final de la tira que formó el manuscrito.

Los escasos rastros de manchas rojas en los espacios definidos por las líneas divisorias en el verso de las "páginas 2 y 3" indican claramente que tenían dibujos. Además, el registro inferior en ambas "páginas" parece tener trazas negativas con la silueta de tres personajes sentados. El del lado derecho de la "página 2" parece orientarse hacia la izquierda, mientras que los dos personajes de la "página 3" pueden estar enfrentados. El del lado izquierdo tiene trazas de grandes círculos concéntricos de una línea negra en el área del tocado, más un círculo en frente. A menos que los restos resulten de una reacción química entre los pigmentos y la base de cal, las imágenes, por una razón desconocida, pudieron haber sido borradas intencionalmente con algo húmedo. Quizás los círculos negros son posteriores a esta eliminación. Cualquiera que sea la causa de los trazos, en algún momento el manuscrito evidentemente comenzó o terminó en el lado verso con un "capítulo" inferior similar al de las "páginas 23-24" y "35-36" del Códice Fejérváry-Mayer, donde las parejas casadas o las deidades conversan e interactúan entre sí.

Para analizar las anotaciones posicionales en los registros superiores en el lado recto, comenzamos con el Fragmento 2, donde éstos están mejor conservados (figura 2.14). Leyendo de derecha a izquierda, la distancia entre el signo Serpiente (cuadro 2-I-1) y Perro (cuadro 2-I-2) es de cinco xiàa, lo que parece explicar los 4 puntos que están arriba del signo Serpiente en el cuadro 2-I-1. Por otro lado, el signo Águila en

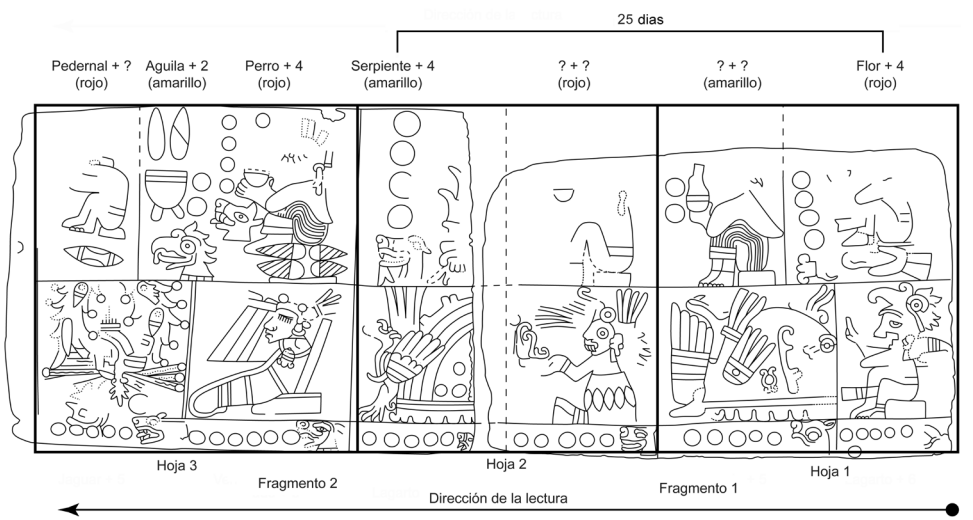

Figura 2.14 Patrones de anotaciones en la parte superior

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

el cuadro 2-I-3 dista cinco xiàa del signo Perro, explicando de nuevo los 4 puntos arriba de este último. El mismo patrón es evidente con el signo Pedernal en el cuadro 2-I-4, pues éste dista tres xiàa del signo Águila, lo que da cuenta de los 2 puntos asociados a este último. Los intervalos 5-5-3 no solo forman una trecena, sino este análisis también confirma lo que previamente habíamos deducido en base a la orientación de imágenes y glifos, es decir, que el orden de consulta en el eje horizontal es de derecha a izquierda.

En este contexto, podemos comparar los tipos de intervalos y divisiones de la cuenta mántica con otros manuscritos adivinatorios conocidos. Varios de los códices tienen "capítulos" paralelos, lo que ha ayudado enormemente en su interpretación. Es importante resaltar que, aunque hay ciertas divisiones de las trecenas y veintenas, la partición 5-5-3 no ocurre en ninguno de los documentos adivinatorios conocidos. Resumimos el tipo de divisiones atestiguadas en cuatro de estos manuscritos en la tabla 2.2.

Páginas	*C. Borgia*	*C. Laud*	*C. Fejérváry*	*C. Vaticano B*
75-76	6+7 = 13			
9-16		8+5 = 13		
39-44, inf.		(6+4+3+7 = 20) + (6+4+4+3+3 = 20) = 40		
9-11				8+9+9+6+8 = 40
23-25			8+8+8+8+8 = 40	
9-11				9+9+11+12+15+24 = 80
30-32			8+11+10+13+14+24 = 80	
55	2+3+4+4 +5+2 = 20			
35-40			2+3+4+4+5+2 = 20 [2x]	

Tabla 2.2. Tipos de divisiones de trecenas y veintenas en 4 documentos mánticos

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

Varias líneas de evidencia sugieren que la suma de 13 xiàa de los cuadros 2-I-1 hasta 2-I-4 puede ser una coincidencia, y sus intervalos pueden formar parte de una cuenta mayor. Primero, parece poco probable que el signo Serpiente marcó el comienzo de la cuenta. Siguiendo la relación propuesta entre los fragmentos, podemos especular cuáles fueron las ahora ilegibles anotaciones posicionales que fueron pintadas en los dos últimos cuadros en el registro superior del Fragmento 1. Ya que el cuadro 1-I-1 tiene el signo Flor, seguido de al menos cinco puntos, entonces el signo que se pudo haber pintado en el siguiente cuadro a la izquierda sería Serpiente. Sin embargo, dado que parece que se cortó una tira a lo largo del borde superior del fragmento, no podemos eliminar la posibilidad de un intervalo mayor.

Dado que las anotaciones posicionales en los cuadros 1-I-2 y 1-I-3 están casi completamente borradas, podemos al menos calcular un intervalo de 25 xiàa entre los signos Flor (1-I-1) y Serpiente (2-I- 1). Esta estimación genera tres problemas interpretativos: 1) a menos que haya un cuarto cuadro en el registro superior del Fragmento 1, un intervalo de 25 xiàa requeriría particiones relativamente grandes (por ejemplo 8, 7, 7) en los cuadros 1-I-1 hasta 1-I-3; 2) tal agrupación irregular es inusual en las divisiones de la cuenta mántica y no tiene paralelo en ninguno de los manuscritos adivinatorios conocidos; y, 3) no explica por qué la cuenta comenzaría con el último signo (Flor) en lugar del primero (Lagarto).

Es evidente que, lo que queda de las anotaciones posicionales en el registro superior de ambos fragmentos, no revela un patrón que se ajusta a la interpretación propuesta de la cuenta en el registro inferior. Por lo tanto, no puede proporcionar una confirmación independiente de la relación entre los fragmentos que hemos postulado. Sin embargo, parece que el registro superior en ambos fragmentos es parte del mismo "capítulo", ya que, de los siete cuadros en este, al menos cuatro representan personajes que ofrecen un recipiente para beber. Un quinto cuadro muestra una vasija trípode y otro una posible planta de agave. Esta evidencia sugiere que el "capítulo" puede estar relacionado con la producción y consumo de pulque. Aunque su estructura posicional es diferente, el "capítulo" en la página 72 del Códice Vaticanus B también tiene una sección que trata de la producción y consumo de pulque.

El contenido particular de los "capítulos"

La interpretación del contenido de los capítulos se dificulta por tratarse de fragmentos, no existen contextos amplios suficientes que ayuden a entender las relaciones internas implicadas por las cuentas posicionales y las imágenes mánticas. Aunque hemos identificado similitudes entre dos de los capítulos de los fragmentos y algunos en otros documentos mánticos, no hemos detectado escenas paralelas en los códices del Grupo Borgia. La ausencia de éstos puede deberse a una coincidencia, ya que todos los códices del Grupo Borgia contienen capítulos aislados sin paralelos en los otros miembros del grupo. Otra

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

posibilidad es que tenemos ante nosotros un producto de una escuela distinta, de una tradición distinta al canon preservado en el Grupo Borgia. Así lo parecen sugerir también las imágenes mánticas mismas, que consisten de composiciones poco comunes en los miembros del Grupo Borgia. Por ejemplo, la señora sentada en un banquillo con una jícara en la mano –imagen que aparece dos veces en los fragmentos de Yautepec– no aparece en el Grupo Borgia. De hecho, el principal argumento para esta hipótesis es la falta de un paralelo en el capítulo básico de la división de las trecenas en 7 y 6 xiàa; aunque la estructura posicional es idéntica a un capítulo en el Códice Borgia, las imágenes son muy distintas.

Es importante notar que cada página de los fragmentos de Yautepec está dividida en dos registros horizontales. El inferior tiene anotaciones posicionales separadas y organizadas en una línea con el signo a la derecha y los puntos a la izquierda. En el registro superior las anotaciones posicionales están organizadas de forma vertical con el signo abajo y los puntos arriba.

También son notables las similitudes y diferencias entre los fragmentos de Yautepec y los otros códices mánticos conocidos en la forma en que se representan los signos (figura 2.15). Una de las diferencias más llamativas en los fragmentos de Yautepec se refiere a lo que hemos interpretado aquí como el signo Venado, un signo que difiere sustancialmente de sus homólogos en los otros documentos. En tanto que, los signos Jaguar y Águila tienen un motivo alargado debajo de la

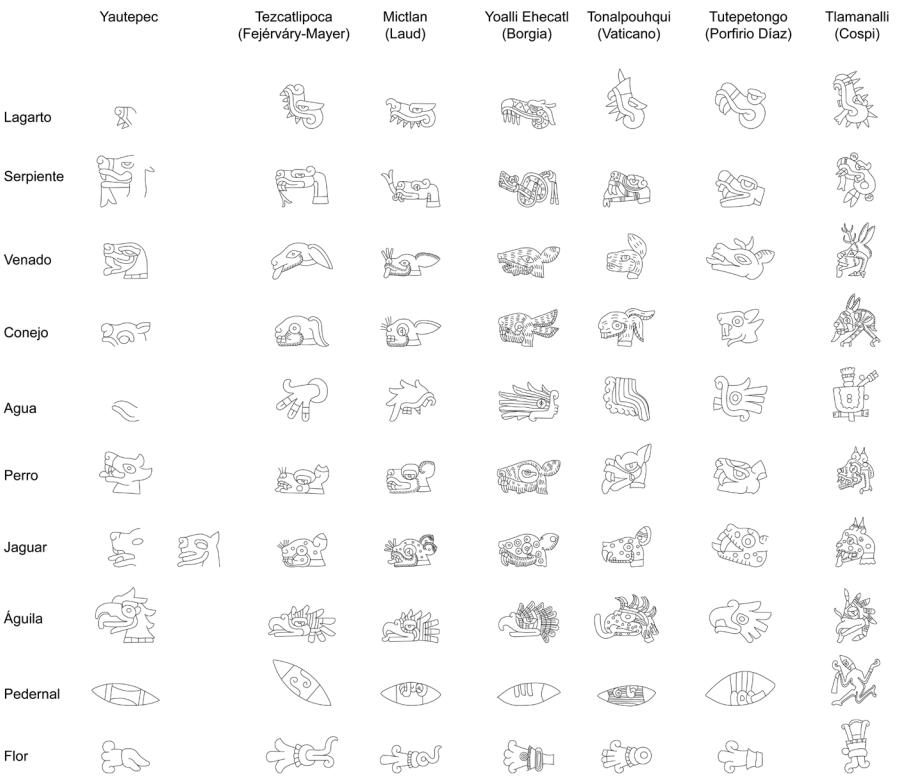

Figura 2.15 Comparación de los signos

boca y el pico que puede indicar una barba, un motivo que también está presente en uno de los signos de Conejo en la sección mántica del Códice Porfirio Díaz. Sin embargo, parece evidente que el grado de divergencia entre los signos en el Códice de Yautepec y los otros códi-

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

ces no es mayor que, por ejemplo, la variabilidad interna de los signos en el Códice Cospi.

La figura 2.15 no incluye mayores rangos de variación interna como las versiones sinécdocas de ciertos signos en el Códice Fejérváry-Mayer. Un último detalle presente en los fragmentos de Yautepec es la forma en que las imágenes en varios cuadros se extienden más allá de los límites de las líneas divisorias, algo que también ocurre en las "páginas 9-11" del Códice Cospi.

Conclusión

El códice que dio origen a los dos fragmentos se pintó siguiendo cánones escriturales prehispánicos, aunque esto no necesariamente implica que se elaboró antes de la llega de los españoles a la región a finales de 1521. La Sierra Sur estuvo fuera de la influencia europea por varios años después de la conquista de los Valles Centrales de Oaxaca y el códice podría haberse pintado al inicio de la época colonial. Aunque los señoríos indígenas en la región de Nejapa probablemente fueron incorporados cuando Cosiiopii, el regente zapoteco de Tehuantepec, se alió con Cortés en 1521, el control español de las montañas fue limitado durante muchas décadas y los levantamientos indígenas contra los españoles continuaron al menos hasta 1550 (entre los mixes incluso hasta 1570) (Gerhard, 1986: 201).

La datación por radiocarbono de los fragmentos de Yautepec no necesariamente ayudaría a resolver el problema de la temporalidad del manuscrito, pero tal vez debería intentarse en el futuro. En cuanto a su historia posterior, la asociación de un libro de cantos gregorianos con los fragmentos pueden ser parte de un fenómeno observado por primera vez por Ruiz Medrano (2011a-b), en el que los intelectuales indígenas incorporaron conscientemente ciertos objetos rituales tradicionales (o partes de ellos) en las prácticas litúrgicas cristianas, conjuntando así símbolos de poder autóctonos y extranjeros aparentemente dispares como una estrategia para afirmar la soberanía cultural e identitaria.

La calidad caligráfica del libro de cantos gregorianos sugiere que éste fue escrito en un importante centro eclesiástico y el mejor candidato es, por supuesto, el convento dominico en Nejapa. Allí, un fraile o un escriba indígena podría haber copiado las partituras de los cantos gregorianos de una fuente impresa. Ya sea como hojas sueltas o ya ensambladas en un libro, las partituras eventualmente llegaron a San Bartolo Yautepec, una comunidad que durante el período colonial español estuvo bajo el cuidado espiritual del convento en Nejapa (Villaseñor y Sánchez, 1992 [1746-1748]: 378-379). Por otro lado, el antiguo códice podría haber sido confiscado en algún lugar de la Sierra, una región caracterizada por un complejo mosaico étnico y lingüístico que incorpora a comunidades zapotecas, mixes y chontales.

La existencia de manuscritos prehispánicos en la región entre Nejapa y el Pacífico se menciona en los escritos de Fray Jerónimo de Mendieta, quien relata que:

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
https://www.juridicas.unam.mx/ https://revistas.juridicas.unam.mx/ Libro completo en
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://tinyurl.com/3f66m8jf

> Otra cosa que me contó un religioso, muy conocido por verdadero, siervo de Dios y fraile de S. Francisco, llamado Fr. Francisco Gómez, […] que viniendo él de Guatemala en compañía del varón santo Fr. Alonso de Escalona, pasando por el pueblo de Nexapa de la provincia de Guaxaca, el vicario de aquel convento (que es de la orden de Santo Domingo) les mostró unos papeles pintados que habían sacado de unas pinturas antiquísimas, hechas de unos cueros largos, rollizos y muy ahumados, […] Decían estos padres dominicos, que hallaron estos cueros entre unos indios que vivían hacia la costa del mar del sur, los cuales contaban que sus antepasados les dejaron aquella memoria. (Mendieta 1997: II: Cap. 41: 223-224).

Una versión similar, pero aparentemente obtenido de manera independiente de los frailes Francisco y Alonso, aparece en Sahagún:

> El año de setenta o por allí cerca: me certificaron dos religiosos dignos de fe que vieron en Quaxaca, que dista desta ciudad sesenta leguas hazia el oriente, que vieron unas pinturas muy antiguas: pintadas en pellejos de venados: en las cuales se contenian muchas cosas que aludian a la predicacion del eua[n]gelio entre otras: era una desta, que estaua[n] tres mugeres vestidas como yndias y tocados los cabellos como yndias, estaua[n] sentadas, como se sientan las mugeres yndias: y las dos, estauan a la par, y la tercera estaua delante de las dos, en el medio y tenía una cruz de palo, segun significaua la pi[n]tura: atada en el nudo de los cabellos: y delante dellas estaua en el suelo, un ho[m]bre desnudo, y tendido pies y manos sobre una cruz, y atadas las manos, y los pies a la cruz con unos cordeles. Esto me parece que alude a n[uest]ra señora y sus dos hermanas, y a n[uest]ro redemptor crucificado: lo qual devieron tener por predicacion antiguamente (Sahagún, 1979, Libro 11, Cap. 13, f. 246v-247r)

San Bartolo Yautepec está al sur de Nejapa en el camino hacia el Océano Pacífico. Aunque el relato de Mendieta se refiere a un documento enrollado (un formato para manuscritos del género histórico) en lugar de doblado (el formato de todos los manuscritos mánticos conocidos), abre la posibilidad de que el antiguo códice bajo consideración fuera pintado y utilizado en San Bartolo Yautepec. En este escenario, una vez que las partituras de los cantos gregorianos llegaron a la comunidad, un sacristán indígena podría haber alineado el libro usando dos, tal vez incluso cuatro, fragmentos tomados subrepticiamente de un códice local para afirmar su identidad indígena.

Los fragmentos de Yautepec constituyen la única evidencia directa actualmente conocida de un antiguo manuscrito indígena de las montañas del sureste de Oaxaca. Su descubrimiento demuestra que, en el momento del contacto español, o probablemente antes, las élites de esa región formaban parte de extensas redes de interacción que unían varios señoríos que iban desde el sur de Puebla hasta el Istmo de Tehuantepec, que compartían un lenguaje visual común (Pohl, 2003a-b; Pohl y Byland, 1994). Aunque la procedencia específica del manuscrito del que se originaron los fragmentos no se pueda establecer con certeza, el códice también da voz a otros pueblos indígenas de Oaxaca, diferentes a los de la Mixteca y los valles centrales de Oaxaca. Estos otros pueblos también escribieron sobre su propias historias y prácticas culturales.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Anáhuac Veracruz